



 PENDIENTES SUPERIORES AL 10 %

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. - Diligencia Este documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria del día de hoy, debiendo ser ratificado a los miembros a efectos de su validez en el art. 131.1 del Reglamento de Urbanismo. Doy fe.
 Toledo, 28 NOV 1985
 EL SECRETARIO GENERAL.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION

CARACTERÍSTICAS NATURALES
 CLINOMETRIA - ALTIMETRIA

3

POR EL EQUIPO REDACTOR

fmk

PARK GGT 

FECHA
 NOVIEMBRE 1984
 ESCALA
 1:25.000